### UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA RECTORADO



## RESOLUCIÓN Nº 0701-2016-R-UNALM

### La Molina, 30 de Noviembre de 2016

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N°.0534-2015-R-UNALM. de fecha 23 de Diciembre del 2015, se aprueba el Presupuesto Institucional del Pliego 518 Universidad Nacional Agraria — La Molina a nivel de Fuente de Financiamiento, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Proyecto, Actividades y Grupo Genérico y Específico del Gasto asignado por Ley N° 30372 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016;

Que, proyectando ingresos y existiendo parcialmente la debida demanda del gasto a nivel de asignación específica del gasto, dentro de la fuente de financiamiento 2 Rubro: 09 Recursos Directamente Recaudados, es conveniente incorporar al presupuesto de esta Casa de Estudios la Suma de SESENTA MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.60,000.00), los mismos que serán destinados al financiamiento de pago de bienes y servicios de la Unidad operativa 03.200.00.00 Administración Central (Servicios Básicos);

Que, los Mayores Ingresos antes mencionados deberán ser incorporados de acuerdo al Artículo 42 numeral 42.1 de la Ley 28411 literal a) "LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO", y estando a las atribuciones conferidas al señor Rector.

### SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 518 Universidad Nacional Agraria — La Molina para el Año Fiscal 2016, hasta por la suma de SESENTA MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.60,000.00), de acuerdo al siguiente detalle:



pidad de esupuesto UNA! M

#### INGRESOS

Fuente. Financiamiento : 2 Recursos Directamente Recaudados Rubro : 09 Recursos Directamente Recaudados

(A nivel de Fuente de Financiamiento y Partida del Ingreso) (en nuevos soles)

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

1110101000	J I IUDO I CHO I I I I I I	
1.3 Ve	nta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	60,000
6	nta de Servicios	60,000
1.3.35 Ing 1.3.35.1 Inr	greso por Alquileres	60,000 i
1.3. 3 5. 1 Inr	nuebles y Terrenos	60,000
<sup>'</sup> 1.3. 3 5. 1 99 Ota	ros Inmuebles	60,000
Total Ingresos:	. •	60,000

**EGRESOS** 

SECCIÓN PRIMERA : Gobierno Nacional

PLIEGO : 518 Universidad Nacional Agraria – La Molina UNIDAD EJECUTORA : 0001 Universidad Nacional Agraria – La Molina

CATEGORIA PRESUPUESTARIA : 9001 Acciones Centrales PRODUCTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados



# RESOLUCIÓN Nº 0701-2016-R-UNALM

# La Molina, 30 de Noviembre de 2016

-2-

(Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto) Gastos Corrientes	(En soles)
2.3 Bienes y Servicios	60,000
Total Gasto Corrientes	60,000
Total Actividad	60,000
Resumen	
(Categoría de Gasto, Tipo de Transacción y Genérica del Gasto)	(En soles)
Gastos Corrientes	60,000
2.3 Bienes y Servicios	60,000
Total Actividad	60,000
Total Categoría presupuestal	60,000
Total Pliego:	<u>60,000</u>

ARTÍCULO 2°.- La Oficina de Planificación a través de la Unidad de Presupuesto, solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público, de ser necesario, las codificaciones que se requieran relacionadas a Partidas de Ingresos, Finalidades de Meta y Unidades de Medida, como consecuencia de la modificación materia de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- La Oficina de Planificación a través de la Unidad Presupuesto instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 4°.- Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 23, numeral 23.2, del Texto Único Ordenado Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Asimismo se deberá publicar en el portal transparencia de la UNALM.

Registrese, comuniquese y archivese.

VOBO Anddad de Presupuesto UNALM

> Angel Faust Becerra Pajuelo SEGRETARIO GENERAL

Enrique Ricardo Flores Mariazza RECTOR

mph